

CONCEPCION, FRONTERA NORTE DEL PARAGUAY DURANTE LA GOBERNACION INTENDENCIA, ESPACIO DE CONFLICTO COLONIAL

*Nidia R. Areces **

El caso del Paraguay no ha ocupado un lugar de preferencia en los estudios más sistemáticos de historia de América Latina. Son pocos los trabajos que intentan superar la tradición historiográfica basada en el mero manipuleo de nombres y fechas y del ensayo político que busca en la historia las armas para combatir el presente. La cuestión es que el pasado sigue confuso y se repiten clichés, hombres invencibles y fechas sacrosantas. Existen, obviamente, excepciones referidas a hechos y etapas específicas. Contamos con contribuciones valiosas sobre aspectos de la historia colonial, la época del Dictador Francia, de los López y de la guerra de la Triple Alianza.

Sin dejar de vista los logros sustanciales de esta historiografía es menester repensar-cuestionar algunos conceptos y definiciones que la subyacen. En este sentido, una perspectiva valiosa pero sumamente descuidada es la historia regional. Poco es lo que se conoce, en el sentido de analizar a largo plazo las transformaciones que se han dado en los distintos espacios regionales paraguayos, sobre todo los alejados del principal centro urbano, Asunción. Una excepción la constituye el área jesuítica. Esto responde a la singularidad de su ordenamiento social, a la permanencia de la comunidad guaraní, al interés que la Orden a través de los tiempos ha despertado así como a otras razones, entre las cuales no podemos dejar de mencionar el voluminoso cuerpo documental de que se dispone.

** Facultad de Humanidades y Artes y Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario.*

Trabajo presentado en las III Jornadas Interescuelas. Simposio V Centenario. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Buenos Aires, 1991.

El enfoque regional y el planteo etnohistórico nos permiten abordar el problema de las relaciones entre sociedad colonial y grupos indígenas en un espacio regional como Concepción durante la Gobernación Intendencia, frontera norte lindante con los portugueses, área de reciente ocupación blanca y de presión colonialista sobre la población indígena. El planteo etnohistórico es útil para analizar los problemas de conformación social, los aspectos vinculados a las relaciones sociales y a la conducta cotidiana y simbólica de los grupos humanos insertos en los procesos sociales, económicos y políticos de una sociedad. Los aportes de Branislava Susnik en el campo de la etnohistoria paraguaya han sido significativos y enriquecedores dando lugar a la formulación de nuevas interpretaciones. El estudio de Renée Ferrer de Arréllaga "Un siglo de Expansión Colonizadora. Los orígenes de Concepción." (Asunción, 1985) reseña el desarrollo socio-económico y aspectos políticos con proliferación de datos, en un esfuerzo de rescate documental de este "baluarte de la defensa de la integridad territorial".

Los argumentos en torno a la aculturación y la desestabilización y destrucción de las parcialidades indígenas son fecundos y requieren de una cuidadosa consideración. Durante la época prehispánica los grupos indígenas de la región asumen un estado social y ecológico que es impactado por la presencia blanca. La migración de los grupos chaqueños hacia la banda oriental del Paraguay y la recolonización blanca en el siglo XVIII modifican el cuadro étnico de la región que tienen su particularidad histórica. De todas maneras y sin negar la violencia que significó el progresivo asentamiento del blanco en Concepción, se advierte la necesidad de indagar con más detenimiento sobre qué cambió y qué permaneció tras la "colonización" blanca del territorio; cuáles son las nuevas formas de desigualdad social y sus tendencias a largo plazo; cómo se manifiestan diferentes niveles de conflicto dentro de las "naciones indias" y entre el mundo indígena y la sociedad regional.

Durante la Gobernación Intendencia y la primera mitad del siglo XIX, los cazadores, recolectores, canoeros, agricultores -mbayás, guanás, payaguas, monteses- se extinguieron, se desplazaron, se dispersaron, se integraron a otras etnias, se transformaron en una clase subordinada de trabajadores compelidos a distintos tipos de servicios tanto en los poblados como en el área rural de Concepción. Estos grupos indígenas mantienen relaciones de contacto y articulación con el blanco a través de intercambios, rescates, guerra, reducciones, distintas formas de trabajo. En este proceso de articulación social, la política del estado español y de los poderes regionales implica una continuidad en el sometimiento. En este sentido, el énfasis está puesto en las presiones y conflictos que, teniendo en cuenta las complejas

relaciones intertribales preexistentes a la llegada del blanco, surgen de las estructuras de dominación. La ocupación gradual de tierras, la formación de estancias, los beneficios de yerba, la obtención de mano de obra indígena y las distintas modalidades de trabajo implementadas permitieron un cierto control de los pobladores de Concepción sobre los recursos básicos y la producción de la región a expensas de la autonomía nativa. Esta transición material trajo consigo crecientes presiones para el sometimiento y aculturación de los indígenas en el contexto de un área de frontera donde también se tiene la posibilidad de movilizarse hacia la zona portuguesa o las no ocupadas aún por el blanco. Para el análisis de la problemática de guerra y frontera en la región es necesario detectar las manifestaciones de conflicto en el proceso de articulación blanco-india. Estas surgen de la dominación de distintos grupos indígenas de la región por el blanco, en esencial, el estanciero miliciano que se establece apoyado por la acción estatal representado por los comandantes de Concepción y de los fuertes de Borbón y San Carlos.

El Archivo Nacional de Asunción conserva la documentación referida a Concepción y su jurisdicción dispersa por sus distintas secciones. La Sección Historia, en términos generales, agrupa los documentos que fueron considerados de historia política/civil en el estrecho sentido del término, aunque documentos del mismo carácter pueden aparecer en la "caja de sorpresas" que es la Sección Nueva Encuadernación y en la colección devuelta por los brasileños en 1981, la denominada Río Branco. La correspondencia oficial de la jurisdicción de Concepción, de comandantes entre sí y de los comandantes con el gobierno de Asunción, y los informes y reclamos de los misioneros a cargo de las reducciones son fundamentalmente las fuentes disponibles, es decir, sobre todo contamos con oficios, comunicaciones escritas referentes a los asuntos del servicio público, en las dependencias del Estado, y por extensión, la que media entre individuos de varias corporaciones particulares sobre asuntos concernientes a ellas. Estas, en general, responden a lo afirmado por Chesneaux "La gran mayoría de los documentos de primera mano, que tanto gustan a los historiadores, son de origen estatal o paraestatal... De lo real no reconocemos sino aquello que podemos inferir de las series de indicios que el aparato de poder ha registrado y nos ha transmitido."¹ Por lo que se debe contemplar esta situación y tener en cuenta que una parte sustancial de las sociedades pasadas no tienen voz y que su presencia está transmitida por el otro, y más aún, es lamentable que los documentos escritos existen sólo del lado de la clase dominante. Los indígenas aparecen en tanto que estaban en contacto más o menos permanente o formaron parte de la sociedad hispano-criolla de Concepción, mientras que los indígenas no aculturados vivían al margen, aunque sí

afectados por la sociedad blanca, la que estaba dispersa por el territorio o concentrada en algunos poblados y fuertes. Los indígenas se articulan en la sociedad regional formando con ella un conjunto estructurado que no es posible comprender sin evocar las bases históricas sobre las que se edifica. Como resultado, las fuentes que son la base de nuestro estudio ofrecen información que contempla por sobre todo las situaciones de contacto.

El espacio, variable que constituye uno de los ejes dinámicos de vinculación que posibilita la normatividad de las relaciones que a lo largo del tiempo va tejiendo el acontecer histórico, puede establecerse en torno al actual departamento de Concepción, área de influencia de San Pedro, los yerbatales naturales paraguayos, el Matto Grosso brasileño, parte del este chaqueño lindante con el río Paraguay, y el área de influencia de los yerbatales brasileños. En esta región predominan, hacia el norte y el este, las tierras altas. Entre el arroyo La Paz y el Napeque, la Sierra de Quince Puntas (actualmente San Luis), responde a estos altos relieves denominados localmente "cordilleras" y, hacia el este, en el límite con Brasil, la cordillera de Amambay. Cerros aislados y extensos pastizales, bosques naturales de yerba mate, maderas diversas y otras variedades dan el tono a la región. La misma se articula en función de la importancia del río Paraguay y sus afluentes -Apa, Aquidabán, Ypané- como vías de comunicación, ríos que dividen el territorio en franjas traspuestas por pasos muy conocidos y transitados por mbayás, guanás y monteses². Desde la confluencia con el Apa hasta su desembocadura, el río Paraguay desciende de la cota de 108 metros a la de 47 sobre el nivel del mar, es decir, 66 metros en más de 900 km. Esta extremada nivelación del terreno explica la característica más notable del área: la presencia de extensos pantanos y esteros alimentados por la onda de corrivación del Paraguay y las precipitaciones de un clima tropical. Entre el río Apa y el Manduvirá, la llanura ondulada totalmente cubierta de bosque alterna con los esteros, especialmente con las prolongaciones meridionales del Gran Pantanal (complejo do pantanal de los geógrafos brasileños)³. En esta geografía, las distancias se hacen mayores para el blanco que para el indio por el conocimiento y adecuación que éste posee de su hábitat natural.

Considerar al espacio como el ámbito de interacción social primaria de los habitantes posibilita analizar la relación de los grupos humanos con el espacio territorial efectivo⁴. Con esta perspectiva es que presentamos una de las regiones históricamente poco conocidas de América del Sur, territorio mbayá, guaná, montés y payaguá repoblado durante la Gobernación Intendencia a través de la acción oficial colonizadora que trata de asegurar la frontera norte frente al avance portugués y, por consiguiente, instrumenta la instalación de poblados y fuertes; y de la empresa civil en estancias y chacras,

en los yerbatales, con una participación activa para mantener su supervivencia en la frontera. Con la repoblación, la apertura de circuitos mercantiles donde participan las parcialidades indígenas, intercambios en los cuales, en una forma u otra, entran a jugar sus pautas culturales. Todo este proceso trajo aparejado la circunscripción del control que los grupos indígenas tenían sobre los recursos vitales de tierra y trabajo.

La relación hombre-naturaleza define la infraestructura de las poblaciones y condiciona su tamaño y complejidad social⁵. Pero, al mismo tiempo, hay que contemplar que la acción milenaria del hombre sobre la naturaleza modifica la base geográfica y altera la distribución de recursos. Este proceso dialéctico encuentra su expresión histórica en los conflictos de poder y territorialidad entre diversas comunidades y etnias. El impacto ecológico del proyecto colonial repercutió en las opciones de resistencia y acomodación que se le presentaron a los grupos indígenas de la región. Resistencia no organizada, asistemática que se mantuvo durante un lapso relativamente prolongado intentando evitar el cercenamiento del control sobre las normas sociales. La resistencia indígena a la conquista blanca fue permanente y asume distintas modalidades. La misma movilidad de las parcialidades indígenas probablemente pone de manifiesto no sólo su forma ancestral de conocimiento-dominio del territorio sino que implica una respuesta a la presión colonialista, a la intrusión paraguaya y portuguesa. Esta relación entre ecología, economía indígena y presión colonialista explica los patrones de asentamiento, las estrategias de supervivencia y adaptación y el proceso de diferenciación social al interior de los grupos indígenas.

La extracción de maderas, cal, palmas, aunado al pastoreo y los cultivos fue acotando zonas de cacería y recolección de los indígenas quienes a su vez integraron el ganado y los cultivos europeos. En particular, la incorporación del caballo entre los mbayás -anterior al período que estudiamos- implicó importantes cambios con la modificación de pautas socioeconómicas y culturales al extender su dominio y profundizar su estratificación⁶. El caballo era muy codiciado por los mbayás, el que no lo tenía era mirado como inferior, como un esclavo o vasallo, ser hombre implicaba tener el caballo y no solamente uno, sino dos, tres, cuatro o más para poder operar mejor en sus correrías e incursiones⁷. Este complejo ecuestre, horse complex, les permitió "enseñorearse" aún más de sus "dominios", con una gran capacidad de movimiento, posibilitándoles rápidas y largas incursiones que los llevaban a desplazarse de los poblados portugueses a los españoles, a trasponer la frontera de una jurisdicción a otra, a través de sus conocidos pasos sobre el Apa. Su forma de crianza, el acostumarlos al lodazal, les daba considerable ventaja sobre el blanco quien

codiciaba los animales mbyás. En los Diarios de Comandantes, al mando de expediciones punitivas, se reiteran las quejas por sus cabalgaduras enflaquecidas, impedidas de continuar en esos terrenos⁸. A los mbyás no sólo les interesaba el ganado caballar sino el vacuno que les permitía el trueque con el que conseguían instrumentos de hierro, aguardiente, abalorios y el codiciado fusil⁹. Como veremos, el obligarlos a entregar sus caballos, política implementada por españoles y portugueses, significaba el menoscabar fuertemente su señorío¹⁰.

Los mbyás norteños habían entrado a la región oriental, antes del comienzo de la recolonización de Concepción. Esta penetración hacia el oriente significa para estos grupos una relación hombre-ambiente con posibilidades de mayor aprovechamiento de recursos: abundantes palmares de mbocayá-namogoligi y en las cercanías de los ríos etchate, yataí-guazú de utilización intensiva y ricos cazaderos¹¹. Hasta la reconquista criolla de las tierras al norte del río Ypané, los mbyás disponían de vastas zonas libres. Su organización y modo de vida requerían de un dominio territorial extenso, controlando los pasos de entrada. Hay que considerar que simultáneamente los portugueses ocupan las tierras norteñas de los mbyás, ocupación iniciada con el impulso del ciclo de oro todo lo cual va limitando su área territorial. Los mbyás quedan comprimidos entre criollos y portugueses, avance inexorable frente al cual las respuestas y estrategias de los grupos indígenas son diversas, desde el sometimiento a la resistencia.

Las tierras sobre las que se extiende la recolonización eran "reconocidas" como de los mbyás. Azara reconocía al Virrey Loreto

*"... que los cuatro últimos gobernadores /antes de 1784/ se creyeron poseedores por S.M. de las tierras de los Mbayás de esta banda, como se echa de ver de los actos posesorios ... no se puede menos de solicitar que la línea divisoria deje dichas tierras por nosotros, y así lo haré si V.E. no ordena otra cosa."*¹²

Son sobre todo los campos de Agaguigó que defienden los Mbayás, los codiciados por los pobladores criollos. Susnik sostiene que mantener el Agaguigó significaba para los mbyás resguardar el territorio donde vagaban las almas de los caciques guerreros sobre los caballos blancos pintados de "urucú"¹³. En el Agaguigó

*"... la naturaleza ha proveído hacia el sentro de estos terrenos copiosos minerales de Montañas de Yerva, y aun se estan descubriendo mas y mas, en la dist^a de quarenta leguas los mas lejanos."*¹⁴

Diferentes conceptualizaciones de territorialidad separan las motivaciones y los intereses de los indígenas y de los pobladores blancos por esas tierras. Los grandes yerbatales de Tacurapitá, Chirigüelo, Concepción se extendían entre el arroyo Estrella, las nacientes del río Aquidabán y el río Ypané, llegando hasta las estribaciones de la Cordillera de Amambay y la Sierra de las Quince Puntas. Tanto la explotación como la circulación de la yerba se vieron continuamente amenazados por la presencia y correrías de los mbayás y monteses. Estos últimos, monteses o caingúá tenían su territorio en los montes sobre la Cordillera de Amambay, en el nacimiento de los ríos Aquidabán e Ypané¹⁵. Su dominio sobre las montañas constituía un obstáculo para los beneficiadores de los yerbatales. En sus primeras entradas a las tolderías caingúá, los criollos fueron auxiliados por los mbayás; posteriormente el juego de alianzas se modificó y los criollos entraron en tratativas con los monteses a cambio de protección frente a las correrías que los mbayás realizaban en sus tolderías. En distintos testimonios aparece el entorpecimiento en el comercio de yerba por las recurrentes acciones mbayás¹⁶. Sus incursiones se extendían hasta la misma cordillera de Amambay¹⁷ provocando la reacción de los caingúá contra los ranchos de los beneficiadores a quienes responsabilizaban de estos ataques poniendo en peligro la estabilidad de los beneficios y comercio yerbatero. Debido a estos riesgos se prohibió el establecimiento de beneficios en parajes remotos o peligrosos, sino se contaba con peones o "escolteros" suficientes¹⁸. La situación se complejizó aún más con la unión de los mbayás con los guanás-tacuatís¹⁹, es decir, con la parcialidad layaná asentada en la colonia-reducción sobre el río Ypané, actualmente Tacuatí. Los layanás con una importante concentración poblacional y resistiendo a la evangelización,²⁰ incrementan sus rozas, se hacen de ganado y establecen una competencia con los estancieros y chacarero criollo. Los criollos tratan de contener estas incursiones²¹ y realizan acciones punitivas. El interés criollo surge claramente: mantener en explotación los beneficios de yerba y asegurar los circuitos de comercialización; serán los indígenas desalojados de sus territorios, y forzados a una integración como peones conchavados, forma de trabajo que se intenta reglamentar durante la primera década del siglo XIX por los abusos y explotación a los trabajadores²².

En esas tierras de los mbyáys, según Azara, se fijan los límites de la jurisdicción de Concepción.

"... desde la Población rumbo al Sur hasta el Río Gejui, cuya distancia tendrá veinte y cinco leguas siguiendo al Norte hasta un Río llamado el Apa ... trecho (que) ... se extenderá á treinta y cinco leguas al seste rumbo, sueste, y leste, siguen los fondos que van adar con las Cerranías que corren de suerte á poniente..."²³

La villa de Concepción está ubicada en terreno

"... arido ynfructifico, nada produce, secadal en tpo. de seca, muy pantanoso en tpo de aguas, no goza de mas ventaja, que es tener inmediato el Río por la combeniencia del puerto para el trafico de Comercio, a lo q^e se agrega la mucha sabandija q^e en todo tpos hai, de mosquitos, tavanos y otras."²⁴

Los terrenos hacia el norte

"... á menos hermosos, con las proporciones que pueden ser ápacibles tanto para tierras de labranza como para crias de ganado ..."²⁵

y aún más los parajes cercanos al río Apa

"... los más eselentes de los q^e hasta el presente avisto (el comandante José Espínola) en esta Provincia por la mucha tierra de labor, hermosura de campaña y sercanía de Yerbales."²⁶

Son estas tierras al norte de Villa Real, entre el Aquidabán y el Apa, por las que compiten, por los motivos planteados, blancos e indios. Las apropiaciones territoriales son impulsadas por racionalidades divergentes que responden a formas de organización societal más o menos complejas, distintos impulsos económicos y valores culturales.

A pesar del sitio no muy propicio, como se ha descripto, es Villa Real el punto de apoyo a los establecimientos, puestos y estancias fronterizos y la que abastece y protege los fuertes y puestos sobre el río Apa. La cuestión que interesa tanto al poder central como al regional es no dejar las tierras

apanenses a merced de los portugueses y, al mismo tiempo, resguardarlas de las "correrías" indígenas porque si se pierden se afectan los pastizales y yerbatales "más famosos y abundantes" y "el objeto más interesante q^e tiene aquí la R^l Hacienda."²⁷

Es justamente en tierras de los Mbayás apacachodegodegis²⁸ donde se asienta Villa Real de la Concepción con las posibilidades abiertas para los criollos de acceder a tierras ricas en yerbatales y en terrenos aptos para la ganadería. Los testimonios son precisos al señalar que son varias las naciones que bajo el nombre de mbayá "... están atoldadas en esta vanda" siendo "... mil y tantos por cacicazgos."²⁹

El asentamiento en 1773 de la Villa Real de la Concepción, arriba de la boca del Ypané y a 330 km al norte de Asunción corresponde a un momento de empuje -época de Agustín Fernando de Pinedo- en el proceso expansivo del siglo XVIII³⁰ y representa la recuperación por el español de un territorio que se vio obligado a abandonar un siglo antes. La población se afianza como centro regional de ganadería y explotación yerbatera³¹. En este litoral norte, entre Asunción y Villa Real, se han de escalonar dos fundaciones, San Pedro de Ycuamandiyú y Rosario de Cuarepotí, iniciado el poblamiento de ésta en 1783 y asentada en forma definitiva en 1787, y de 1784 la primera³². Estas fundaciones formales se caracterizan por una mayor concentración de población en el ejido y por su planta generalmente en cuadrícula o damero, así como por cierta racional distribución de los solares entre los primeros pobladores. No ocurre de igual manera con Villa Real cuyo fuerte y primeros ranchos ayudan a construir los mbayás asentados en sus cercanías.

En 1788, el Comandante de Armas y Subdelegado de Hacienda de Concepción, Pedro Josef de Molas, hace una reseña de Villa Real desde el momento de su establecimiento.

*"Sobre el mismo margen de barranca, se mantiene un Fuerte de palo a pique quadrado, con su portón, en medioun quartel para la tropa q^e lo guarnese ... Y siendo el numero de vecindario tan corto q^e aun no llega a docientos, y sinq^{ta} se vive en continua ala Armas... Las primeras familias... fueron costeadas ... por el Ramo de Guerra dela Prov^a, pero delas q^e despues han ido entrando se han costeadado ellas mesm^s... y en el dia lo hacen asi, pero van entrando con bastante lentitud, porq^e como tienen q^e hacer dos costos, por el rio arriba condusen las Mugerres y Muebles, y por tierra los Ganados Bacunos y Cavallares ..."*³³

Transcurridos casi veinte años y después de tomar posesión de su cargo, el Comandante de Concepción, Carlos Genovés, informa al Gobernador Intendente Velazco del estado precario de la Población

*"Una sola casa hay de Teja, todas son de Paja y quien vea esta pobre y mal formada Colonia, creará no hay en ella recursos p^a prosperar, despues que save muy ciertamente es el Canal por donde han salido muchos Millones desde su establecimiento ..."*³⁴

y en otro oficio, Genovés connota la dispersión poblacional que se da en espacios físicos expansivos en función de las formas de explotación predominante, la pecuaria y la yerbatera; y no sólo apunta a la dispersión de la población, sino al carácter de la misma, señalando las dificultades de lograr un ordenamiento mínimo de esta sociedad de frontera.

*"... á la Sombra de la distancia y de la impunidad se aumentan los vicios y la ociosidad ..."*³⁵

Relajamiento de costumbres, dispersión, continuos sobresaltos con sus consecuentes abandono de tierras recientemente pobladas hacen a la transitoriedad de los asentamientos y a las dificultades de mantener unidades productivas estables. Bajo estas condiciones , la repoblación en la época borbónica de la frontera norte logró impulso con el establecimiento de estancias "prado donde pacen los ganados"³⁶, núcleos poblaciones que al mismo tiempo que aseguraban la ocupación de tierras, ofrecían resistencia a los mbayás y cumplían la función de proveedores de los puestos, fuertes y de las expediciones-entradas punitivas- que se organizan³⁷. Los integrantes de la expedición fundadora de la Villa y oficiales de servicio constituyeron el núcleo de los primeros estancieros, es decir, los "capitanes" criollos y españoles , todos los cuales precedían su nombre con el Don, distinción del resto de pobladores pobres y arrimados: Juan José Gamarra, Enrique Coene, Pedro Castiñares, Juan José Lezcano, Manuel García Barzabal³⁸. Los estancieros jugaron un rol de significación en la apropiación de tierras y su participación va a quedar reducida a los más grandes de ellos, después de la arremetida mbayá, respuesta a la matanza que grandes estancieros hicieron en mayo de 1796, cuando fueron despobladas cuarenta estancias al norte del Aquidabán³⁹. No obstante, en la región la función miliciana cumplida por propietarios, capataces y peones hacen de las estancias verdaderos puestos de defensa territorial blanca.

El estado español implementó, desde la fundación de Concepción a las postrimerías del régimen colonial, una política oficial para impulsar el repoblamiento. Se inicia con el plan de ocupación del Gobernador Pinedo, al que responde dicha fundación⁴⁰; en 1792 se reparten legalmente tierras con el arribo de colonos provenientes de otras regiones con la aspiración de adquirir tierras⁴¹; se continúa con la política de Lázaro de Ribera de repartir los terrenos de la Estancia del Rey entre los vecinos de la Villa, "el chacarerío sin tierras"⁴² y el ofrecimiento de tierras labrantías en 1806 a los pobladores que jurasen domicilio en la Villa.

Antes del primer repartimiento legal de tierras, pocos pobladores solicitaron merced real y obtuvieron títulos de propiedad, la mayoría de ellos usufructuaban precariamente su asignación de tierras. Es el Gobernador Alós y Brun el que dispuso un ordenamiento del sistema de propiedad, iniciando el repartimiento legal de terrenos para casa, chacras y estancias, aunque la zona no se hacía atractiva por el permanente conflicto fronterizo e interétnico. Recién a principios del siglo XIX comienzan a expedirse en la región títulos de propiedad obtenidos por compra, sistema hasta entonces poco utilizado, señal del desorden existente en el ordenamiento de títulos de propiedad.

Es interesante analizar otros aspectos de la colonización oficial. En 1804 se había comenzado a poblar la estancia cercana a Borbón con mil cabezas de ganado vacuno de la antigua Estancia denominada del Rey, primera estancia de la zona cuyo ganado inicial fue donado por los vecinos de Asunción⁴³. Para su servicio tenía una encomienda de indios: 3 familias con un total de 18 personas, oficiando los mayores de peones. Esta Estancia siguió los avatares producto de las incursiones indígenas por lo que fue despoblada en varias ocasiones. El traslado a las cercanías del Fuerte Borbón tuvo como causales la existencia de terrenos más aptos para la procreación del ganado en las proximidades del río Apa y el establecer un asentamiento poblacional, al mismo tiempo que se hacía eco de la presión de los vecinos sin tierras de Concepción y sus reclamos de lotes para sembradíos, se trataba de impedir el paso de los indígenas del Chaco y asegurar la frontera. En este sentido, el Comandante José de Espínola gestionó que los terrenos de la Estancia del Rey fueran declarados realengos y quedaran a disposición de los vecinos⁴⁴.

En la región de Concepción nos encontramos entonces con dos tipos de poblamiento: uno el impulsado por el estado que trata de apuntalar al chacarerío sin tierras y el establecimiento de reducciones; el otro, por particulares, sobre todo de grandes estancieros. Es evidente que estos, como lo hemos expresado, jugaron un rol decisivo, pero también lo jugó ese chacarerío sin tierras presente desde el primer momento de la repoblación,

colonos que provenían de Pirayú, Cordillera y Asunción y que se establecieron en Villa Real, en las poblaciones agrícolas de Loreto y Horqueta o dispersos en el territorio.

Competiendo con el chacarerío y disputado como mano de obra por los estancieros, la presencia y participación de las distintas parcialidades guanás que acompañaron a los mbayás en su desplazamiento hacia el oriente trasponiendo el Río Paraguay. Los mbayás, nación

*"... propensa al ocio y araganería, teniendose por la mas noble entre las demas, como q^e se hace servir de otra llamada los Guanas estos chacarean para ellos, y les quitan quanto ágencian por su industria."*⁴⁵

Estos agricultores arawak entraron en relación de dependencia con los mbayás como niyololas y se expandieron en Concepción⁴⁶. Kersten opina que en el este los guaná recibieron de los mbayás "un trato mucho más benigno" que el recibido por los chané -término aplicado a los arawak del Chaco Occidental- sometido a los Chiriguano⁴⁷. En el territorio de Concepción, la relación guaná-mbayá se modifica, mientras algunos grupos la mantiene y sigue dando pruebas de lealtad, respetando formas vinculatorias anteriores siguiendo los desplazamientos mbayás, en otros se producen rupturas tanto temporarias como definitivas. La complejidad de éste proceso muestra la articulación guaná con la sociedad regional blanca a través de las reducciones, del cultivo de pequeñas parcelas con algún ganado, de la incorporación a cuadrillas de braceros, del cumplimiento de servicio personal y de la integración como fuerza de trabajo en las estancias⁴⁸. De esta manera producción y reproducción social salen de la esfera del control de la comunidad para entrar en la del blanco.

En este reconocimiento histórico del espacio concepcionero, hay que señalar la vital importancia de la conexión del área por el río Paraguay. Cuando se inició en el siglo XVIII la repoblación de la frontera norte, las poblaciones de Villa Real, San Pedro de Ycuamandiyú y Nuestra Señora de Rosario de Cuarepotí, establecen una activa navegación de cabotaje, con todo tipo de embarcaciones⁴⁹. Aguirre describe el viaje de Villa Real a Asunción, con una balsa de dos canoas buenas, absolutamente sin carga y cinco palas, incluso dos poperas, en cuatro días y cuatro horas, tanto a la vela como a remo y con diversas detenciones por la merejada y vientos muy fuertes⁵⁰. No sólo es vital la comunicación con Asunción que le posibilita la salida por río hacia el Paraná, sino la intercomunicación del área con el Matto Grosso

brasileño, el Alto Paraguay, la Provincia de Santa Cruz de la Sierra y aún más la costa atlántica de San Pablo. Esta última ruta seguida por bandeirantes, expediciones oficiales portuguesas y viajeros.

La comunicación con la región de la plata está siempre presente en la documentación, españoles y portugueses muestran su interés, y, en ocasiones, son los mismos mbyayás los que comunican al Comandante de Villa Real la ruta a seguir. El descubrimiento de lavaderos de oro en 1724 y la fundación de la Villa Real del Buen Jesús de Cuibá en 1729⁵¹, hacen que el área portuguesa atraiga población, aventureros paulistas que recorren un largo camino para llegar a los sitios de minerales de oro. El viaje desde San Pablo se hacía a través del río Tieté llegando hasta la orilla del Paraná, cerca de los Saltos del Guayrá; los negros llevaban las embarcaciones sobre los hombros, cruzaban la región oriental del Paraguay más o menos desde Ygatimí en adelante hacia el río Blanco y Tacuarí para seguir después por el río Paraguay hasta el Matto Grosso⁵². Como ha planteado Santamaría, en el siglo XVIII el Alto Paraguay es un eje fluvial entre un núcleo de avanzada portuguesa en el Matto Grosso, con la explotación del oro de Cuibá, y Asunción, capital de la Gobernación Intendencia, como proveedora de ganado⁵³. En esta relación hay que tener en cuenta el costo de las mercaderías provenientes de Buenos Aires o de San Pablo y la mayor baratura, por los fletes, de los géneros españoles.

Este eje fluvial al momento de la repoblación era el habitat natural de los payaguás, excelentes nadadores y experimentados navegantes quienes combinaban la caza y la pesca con ataques a las tribus de la región. Entre Asunción y Villa Real, los sarigües payaguás mantenían un activo comercio y comunicación con los españoles. La política española fue lograr su integración como canoeros, política que se efectiviza con los contratos para realizar la carrera de curso entre las distintas poblaciones, con la indicación expresa de espiar a los guaycurúes y atacarlos de sorpresa si se daba la ocasión⁵⁴. La cuestión se presenta por la necesidad de asegurar la navegación por el Paraguay, de esta manera al mismo tiempo que se controla a los payaguás se los integra como remeros con sistema de contrata fuertemente coactivo y penalizado. Un suceso producido en 1791 aclara las relaciones entre mbyayás-payaguás-blancos: los payaguás asentados en Villa Real son atacados por los mbyayás que circunstancialmente visitan la villa en venganza por un agravio hecho tiempo atrás y es el Comandante Ramírez el que media en el conflicto, siendo acusado por los payaguás de ser partidario y favorecer a los mbyayás⁵⁵. La enemistad mbyayá-payaguá existía antes de la llegada del blanco y adquiere otras modalidades con su presencia e intervención en el esquema de relaciones interétnicas. Esta cuña blanca puede ser asumida por los comandantes -como en el caso mencionado-, por los curas doctrineros,

por los estancieros o por cualquier poblador generando conflictos de distinta intensidad y duración. En este sentido, la enemistad mbyá-chavaraná y la rivalidad mbyá-criolla por el trabajo de la parcialidad chavaraná contribuyó a desencadenar la matanza del 15 de mayo de 1796. Los chavaranás, antiguos niyololas de los mbyás, se habían establecido en el Partido de Saladillo y en los campos de un gran estanciero José Manuel Ibañez en el Partido de Yuyú⁵⁶ y eran presionados compulsivamente para incorporarse como fuerza de trabajo. En la matanza organizada por Ibañez, Gamarra, Casals y otros estancieros importantes, fueron ultimados

*"... sesenta y cuatro a sesenta y cinco indios amarrados con lazos a caballos cincheros y cautivadas muchas mujeres."*⁵⁷

Esta implementación del terror como recurso trajo aparejadas graves consecuencias en las relaciones mbyás-criollas. En principio, produjo una migración masiva de mbyás hacia las tierras del Matto-Grosso⁵⁸, con el consiguiente arreo de caballos de las estancias fronterizas para venderlos a los portugueses y respuestas más agresivas de los mbyás quienes a los pocos meses invaden el Aquidabán, provocando la despoblación de la margen derecha⁵⁹. Mientras que los chavaranás -grupo que mantuvo cordiales y permanentes relaciones con los criollos- fueron sacados de la estancia de Ibañez "en número de 800 almas" después de la matanza y trasladados a sus antiguas chacras, en la banda sur del Ypané⁶⁰. Se buscaba con ello restablecer la paz. La colonización estanciera que había sido impulsada a partir de 1792 con la concesión de mercedes reales sufrió un repliegue hacia el sur y tardó varios años en recuperarse. La presión mbyá sobre el río Apa se hizo más intensa manteniendo los portugueses una actitud donde "no dan asiento a los guaycurúes" pero no van contra ellos sin orden del Capitán General de Matto Grosso.⁶¹

La matanza de 1796, las respuestas mbyás a la misma, la expedición punitiva del Comandante Espínola y las paces posteriores con algunos caciques mbyás si bien indican enfrentamientos entre grupos étnicos localizados en tiempo y espacio, están tan cruzados de conflictos económicos, políticos, culturales que no es fácil delimitar el monto de lo étnico que los ha determinado. La situación de los chavaranás, salidos de la órbita de dependencia de los mbyás y por los que compiten con los estancieros, curas doctrineros y vecinos de Concepción explica, en parte, la emergencia y eclosión del conflicto. Las divisiones en los cacicatos mbyás por su adhesión o no al español-criollo y su limitación en el dominio territorial son otros de los componentes. Actitudes parciales como la del cacique mbyá José

Domador bajo protección del Comandante de Concepción y escoltado a Asunción para no ser insultado por los payaguás y otros indios donde recibe regalos en retribución de su amistad⁶² ayudan a completar el cuadro. Las rivalidades entre los estancieros, en particular con los implicados en la matanza, y la política de los gobernadores intendentes que limitan el uso de la violencia por su carácter intrínsecamente peligroso y que socavan el mantenimiento del equilibrio de poder en la región, hacen a la otra parte en conflicto que tiene como punto de referencia asociaciones políticas obligatorias contando con la lealtad de sus miembros, lealtades que se aflojan en las situaciones donde el interés particular priva sobre el general. En este juego de poderes virreinal, regional y local las sanciones impuestas a los participantes de la matanza se diluyen y si Ibañez es obligado a dejar Concepción como medida de conciliación, pocos años después aparece nuevamente en el escenario político regional⁶³.

La cuestión después del 96 era recuperar los terrenos entre el Aquidabán y el Apa. El Gobernador Lázaro de Ribera insistía en la necesidad de poblar los campos del río Apa con unos trescientos criollos que no contaran con tierras⁶⁴. Esta política de colonización no atraía a esta "gente sin tierra", interesada más en el beneficio de la yerba que en obtener pequeñas parcelas en una región sometida a toda clase de peligros⁶⁵. La acción estatal se había dirigido a incrementar el potencial militar, a la Compañía de Urbanos integrada por los vecinos se incorpora la Compañía de Forasteros o Foráneos, no residentes en la jurisdicción de Concepción, pero conectados a Villa Real por negocios y comercio⁶⁶. Las pocas estancias al norte del Aquidabán que continuaban pobladas fueron guarnecidas con tropa miliciana que nucleaba a la gente más pobre y miserable reclutada de otras regiones y villas de la Gobernación Intendencia. Conjuntamente con esta medida se emplazó a los pobladores que habían recibido merced de tierras a repoblarlas con ayuda del estado. Los mbayás continuaban en posesión de la mayor parte de los terrenos entre los ríos Ypané y Apa, y mantenían relaciones con los portugueses, quienes a su vez los incitaban a atacar los poblados y estancias españolas, mientras el contrabando seguía actuando entrelazando aún más las partes en conflicto⁶⁷. Pese a sus diferencias los grupos étnicos en esta frontera móvil conforman una sociedad compleja resultado de un proceso de conflicto colonial.

En este marco que estamos planteando de conflictos interétnicos, Concepción y su jurisdicción como espacio de frontera con Portugal, es una sociedad cuyo tiempo transcurre bajo presión colonialista. El peligro portugués fue observado e informado al gobierno español por las partidas demarcadoras de límites que recorrieron el área en la última década del

siglo⁶⁸. El límite reconocido por los tratados de 1750 y 1777 era el río Paraguay desde el Corrientes -fuera éste el Ypané, el Apa o el Branco- hasta el Jaurú. Los portugueses lo franquearon y fundaron en la orilla occidental, en las cabeceras del Chaco, los fuertes de Coimbra y Albuquerque⁶⁹. Respondiendo a esta considerada ocupación, el Gobernador Alós y Brun solicitó al Virrey Arredondo autorización para realizar una expedición exploradora, la que comprobó la existencia de los fuertes. El Comisario Aguirre al igual que Alós aconsejó la reconquista de los puntos usurpados por Portugal⁷⁰. Azara consideró que a los progresos de los portugueses había que oponerse con el esfuerzo de la Provincia, pero presidiendo la Partida Demarcadora de Límites y en vista de las relaciones pacíficas entre las metrópolis encontró atinado la fundación de fuertes y poblaciones desde donde los paraguayos podrían observar y contener de cerca a los portugueses en la paz y atacarlos en tiempos de guerra. La opinión de Azara prevalece y a esto responde la fundación de Fuerte Borbón en 1792 por Zavala y Delgadillo en la costa occidental del río Paraguay⁷¹. Otro fuerte que se estableció en 1794, resguardando la garganta de Guachié, paso habitual de portugueses y mbayás, fue el de San Carlos Apa, sobre dicho río, que sufrió variadas peripecias y traslados⁷². Los caciques mbayás caduveos con una intensa movilidad entre los Fuertes de Borbón y San Carlos mantenían relaciones con los comandantes: dádivas, regalos, alguno que otro servicio, el ejercicio de la práctica del compadrazgo van provocando significativos cambios en estas parcialidades⁷³, mientras que otros grupos caduveos se desplazaron a las cercanías de Coimbra, no aceptando la convivencia con el español. A pesar de las expediciones y de los establecimientos y puestos fronterizos, los dos fuertes portugueses se mantienen y aún se incorpora el de Miranda, en las márgenes del Mondengo en 1799, reforzando la avanzada portuguesa.

Cuando España y Portugal en 1801 entraron en guerra, fue el Gobernador Intendente Lázaro de Ribera quien organiza una expedición fluvial con el plan de desalojar a los portugueses de sus posiciones del Alto Paraguay. El primer objetivo, Coimbra, resistió. Las importantes bajas y la bajante del río determinaron la retirada de la expedición. A su paso por el Apa, Ribera estableció el Fuerte de San José donde dejó un destacamento que a fines de ese año es sorprendido y pasado a cuchillo por una columna de portugueses y mbayás provenientes de Miranda⁷⁴. Ese mismo grupo mbayá acaudillado por el Cacique Moconiyene pide autorización en 1808 al Comandante de Concepción de asentarse en territorio español, manifestando su descontento porque los portugueses no le entregaban dádivas y pretendían sacarles sus caballos,⁷⁵ idéntica política seguida por los españoles. La cuestión de límites entre España y Portugal en el área es manipulada por los mbayás quienes aprovechan el conflicto para obtener dádivas, vender a unos

u otros el producto de sus correrías, servir como espías sin lealtad definida e integrar los cuerpos expedicionarios en las entradas punitivas según sus particulares intereses. Como parte activa del conflicto colonial, mbyáys y guanás utilizan estrategias adaptativas y de supervivencia en una situación donde todavía les queda algún espacio para mantener su autonomía.

¿Cómo estamos pensando la frontera? Esta noción de frontera está indicando algo más que la demarcatoria de un límite territorial. Es un espacio geográfico donde todavía se están incorporando los territorios y conformando los procesos de producción y estructuración institucional y social, procesos que presuponen el choque, la interrelación, en síntesis, la vinculación dinámica de sociedades distintas, área de contacto de formaciones sociales diversas. En la región que nos ocupa se trata de la zona de contacto entre el territorio dominado por el blanco -español y portugués-, y el espacio controlado por el indígena. Por lo tanto, también la frontera puede ser entendida como frontera étnica. Esto implica el límite de reconocimiento de identidad cultural que genera, a su vez, un espacio de fricción interétnica, con matices que van, desde la discriminación a la hostilidad, pasando por todas las modalidades de intercambio. La región de frontera es, precisamente, aquella donde el control inestable, los avances y retrocesos, implican un estado de enfrentamiento bélico alternando con períodos precarios de paz. La presencia cotidiana de la guerra y las relaciones hostiles entre los miembros de esta sociedad fue una realidad continua y desgastante que dio carácter duradero a un tipo de economía y de relaciones sociales y políticas en un contexto de profundas alteraciones y fracturas. Y justamente en la Gobernación Intendencia del Paraguay, Concepción

"... es la frontera mas peligrosa para guardar lo interior de la Provincia de quales quiera Invasⁿ de las diferentes Naciones de Indios infieles, que avitan en la distancia de esta hasta el Itapucú..."⁷⁶

Una paz precaria e insegura se mantenía desde principios de la década del 60 a costa de tributos, regalos, alianzas frágiles acordadas por comandantes y curas doctrineros con algunos caciques principales⁷⁷. Azara señala en 1784 que

"... hace 23 años que los Mbayás no hacen el menor daño á esta provincia, y si se ceden á los Portugueses, figurándose que se les falta á la fe, se inquietarán renovando la guerra que tantos estragos causó en esta provincia."⁷⁸

Como hemos explicitado conservar la paz para los criollos tenía como uno de sus objetivos: el impedir la unión de los indígenas con los portugueses y mantener la seguridad de la frontera, donde se trataban de asegurar estancias, pequeñas explotaciones agrícolas y rancheríos.

En 1789 el cacique caduveo Luis Zavala y el guaná Francisco, asentados en las inmediaciones de Borbón, habían concertado la paz con el Gobernador Lázaro de Ribera en el pueblo de Atyrá, la que fue ratificada por una junta de caciques que no incluía a todas las parcialidades. En la última década del siglo XVIII, la disputa entre criollos y mbayás por las tierras ubicadas al norte de Aquidabán se intensificó orientándose la política defensiva a cerrar los "pasos" existentes sobre dicho río. La ineficacia de esta medida hizo que se pasara a la ofensiva. El Comandante de Concepción Espínola, para asegurar la paz y someter definitivamente a los mbayás, concibe el plan de apoderarse de sus caballos y familiares y reducir de esta manera su movilidad y desintegrar sus tolderías⁷⁹. Estas medidas se intentaron acompañar con el establecimiento de la paz con los mbayás huídos a Coimbra por intermedio del cura doctrinero Pedro Domínguez⁸⁰. Esto no implicaba restablecer la paz al norte del río Apa que continuaba siendo la "puerta de entrada" mbayá a la jurisdicción de Concepción⁸¹. Los portugueses, interesados en la ocupación del Apa, continuaban facilitando y protegiendo las retiradas mbayás luego de sus asaltos a las estancias concepcioneras.

Asimismo, la política del Comandante del Apa respecto a acoger en su distrito a los mbayás transmigrantes se sostenía en

*"... obsequiar a cuantos vengan con voluntad y tratarlos con amor para conservar la buena amistad y paz..."*⁸²

De todas maneras este tipo de relación de convivencia pactada no impedía los robos a establecimientos y estancias de particulares⁸³ considerados fuera del acuerdo o que no respondían a sus pedidos de regalos y tributos. El Gobernador Lázaro de Ribera propuso nuevamente el plan de quitarles los caballos, pero su intento fracasó una vez más, quedando la Villa bajo la misma amenaza⁸⁴. Como único recurso defensivo se guarnecían los pasos del río Aquidabán, Cueto, Paraje de Saladillo, Paso Estancia Domingüena y los caminos a las estancias más importantes⁸⁵.

En 1803, el Gobernador Intendente Lázaro de Ribera propuso un plan para civilizar a los chaqueños

"No se les hará daño alguno ni se procederá contra ellos ofensivamente sino en los casos de insultos y resistencia. Se les dejará todo el ganado vacuno y lanar p^a q^e olvidando su vida barbara y errante se conviertan por necesidad en Pastores y Labradores.

Estos son unos Ladrones perfidos y sanguinarios q^e solo viven y se alimentan con las mas espantosas crueldades, y mediante el plan propuesto se civilisaran poco á poco con utilidad de los mismos y de la sociedad."⁸⁶

Las voces de los vecinos de Concepción se acoplan a estos planes

"... a selebrar un Congreso de todos los Becinos, para q^e con botu comun se delibera el medio mas seguro de pacificarlos, y de contener la audacia de la nacion barbara de Indios Bayas, q^e segun tengo entendido no maquina otra cosa q^e su ruyna..."⁸⁷

Los proyectos de pacificación implicaban el ejercicio de la violencia con una clara connotación aculturativa, de manera solapada, indirecta o con expediciones punitivas y matanzas, todo lo cual conducía al sometimiento, a la pérdida de identidad cultural y al exterminio. En una presentación posterior los vecinos incluyen en las expediciones contra los mbayás, a los payaguás como colaboradores de los blancos porque

"... son unos diestros espías y en caso preciso matan a los enemigos..."

y a

"... cien chabaranas enemigos acerrimos de la nacion Baya, siendo muchos de ellos practicos y baqueanos en aquellos lugares..."⁸⁸

Cuestión de significación en estas relaciones conflictivas donde las situaciones intertribales son agudizadas por la intervención blanca que entra como una cuña modificando el entramado interétnico provocando mayores antagonismos que repercuten en la frontera. Los grupos en contacto, las formas de vinculación y modalidades de articulación social son impactados resignificándose las normas sociales y políticas.

En esta resignificación las prácticas que inaugura la repoblación toma formas más regulares y efectivas con las reducciones y pueblos de indios. La reducción implica dos aspectos básicos de la compulsividad de la articulación social. El desplazamiento de la población aborigen de sus hábitats naturales, práctica que puede reconocerse en toda empresa de conquista y colonización como una de las formas más eficaces de quebrar la resistencia de poblaciones sometidas y la fijación de la población en distintos emplazamientos que impide la práctica del nomadismo o seminomadismo esencial para la autonomía y obtención de recursos del indio. ¿En qué consisten para Aguirre las reducciones?

*"... en vivir los indios de ellas en paz con nosotros, pero perfectamente en su entera libertad; piden al gobierno la reduccion, se les concede y el pide un religioso, lo da el prelado, se le confieren las facultades por el ordinario y vá á los indios á quienes se amonesta le cuiden y veneren. Es menester darle hasta lo más necesario ... y por consiguiente van, tanto para el como para los indios continuamente auxilios de ganado á expensas del Rey, del vecindario y del Ramo de Guerra, con menudencias de tabaco, abalorios y compañía que es lo que ellos quieren y así se va pasando el tiempo sin mas fruto para el cielo que el bautismo de algunos infantes y para la tierra que el de no tenerles por enemigos."*⁸⁹

En esta extensa cita quedan puntualizadas las características más sobresalientes de las reducciones del área: Belén, anterior a la fundación de Villa Real con parcialidades mbayás Apacachodegodis y Lichagodegodis, a los que se incorporaron familias guaraníes provenientes de las Misiones para los trabajos agrícolas; Tacuatí, con la parcialidad guanálayaná asentada en 1788 y otras reducciones de chavaranás y de terenoctelenoes. Son manifiestas en las mismas su inestabilidad, traslados de sitios y relativamente pronta desintegración explicables no sólo por las características culturales de los grupos reducidos, sino por un proceso de pérdida de identidad bajo un sistema compulsivo que, sin embargo, presenta resquicios que le permiten la huida, el alejamiento del control del blanco pero siempre no grupalmente. Los conflictos intertribales están también presentes entre reducidos y no reducidos pertenecientes estos últimos a otros grupos tribales⁹⁰.

Hay curas doctrineros que hace más de 20 años que están en la jurisdicción como Pedro Domínguez,⁹¹ otros recientemente llegados desconocedores de la lengua y rechazados por los indígenas⁹². Tanto unos

como otros integran los cuadros representativos del poder español, papel no vacío de controversias con los mismos Comandantes y estancieros, función política que deben cubrir tanto en el sector blanco como con los indígenas donde, como sugiere Zavala y Delgadillo

*"Los sacerdotes catequistas elegidos deben ser más políticos que santos ... valerse de medios políticos para captarles primero la voluntad pues con ella deben recibir la religión cristiana"*⁹³

La conversión implica captarles la voluntad y aquí el sacerdote debe desplegar sus dotes y fuerza de convicción y utilizar una gran gama de argumentos, desde los regalos al ceremonial religioso. Si estos no alcanzan se acude a la presencia de fuerzas armadas que acompañan y si es necesario participan del acto de la reducción. A partir del cual, se constituye una importante reserva de mano de obra disputada por los estancieros, beneficiadores de yerba y pobladores.

A manera de conclusión

Concepción se conforma como una sociedad compleja resultado de un proceso de conflicto colonial que no es simplemente una guerra entre las partes, con un tejido social donde en el marco persistente de subterráneos y abiertos conflictos, se forman alianzas, se firman acuerdos, se pacta la convivencia, se establecen articulaciones económicas, sociales, culturales, políticas que surgen de situaciones multilaterales y contextos de poder interrelacionados, cuya dinámica limita decisivamente la autonomía de los grupos indígenas con un avance dominante del blanco en una región que, cuando en 1874 -prácticamente 100 años después de la fundación de Villa Real- la recorre Keith Johnson, viajero inglés, presenta el aspecto de extrema desolación y donde

*"... Se dice que algunos pocos indios nómadas habitan las forestas en el extremo norte, y en ocasiones los paraguayos que montaban guardia a la noche nos comentaban que nuestro campo había sido reconocido por estos indios nómadas tímidos, a quienes los reconocieron por sus gritos, imitando a los pájaros..."*⁹⁴

Pocos "indios nómadas tímidos" quedaban en la frontera norte paraguaya a fines del siglo XIX y, en la actualidad, con los grupos sobrevivientes del proceso de ocupación, opresión, expropiación y exterminio no es posible llegar a tener una idea cabal de lo que estas tribus chaqueñas significaron en la época colonial.

Repositorios Documentales

ANA - Archivo Nacional de Asunción - Paraguay

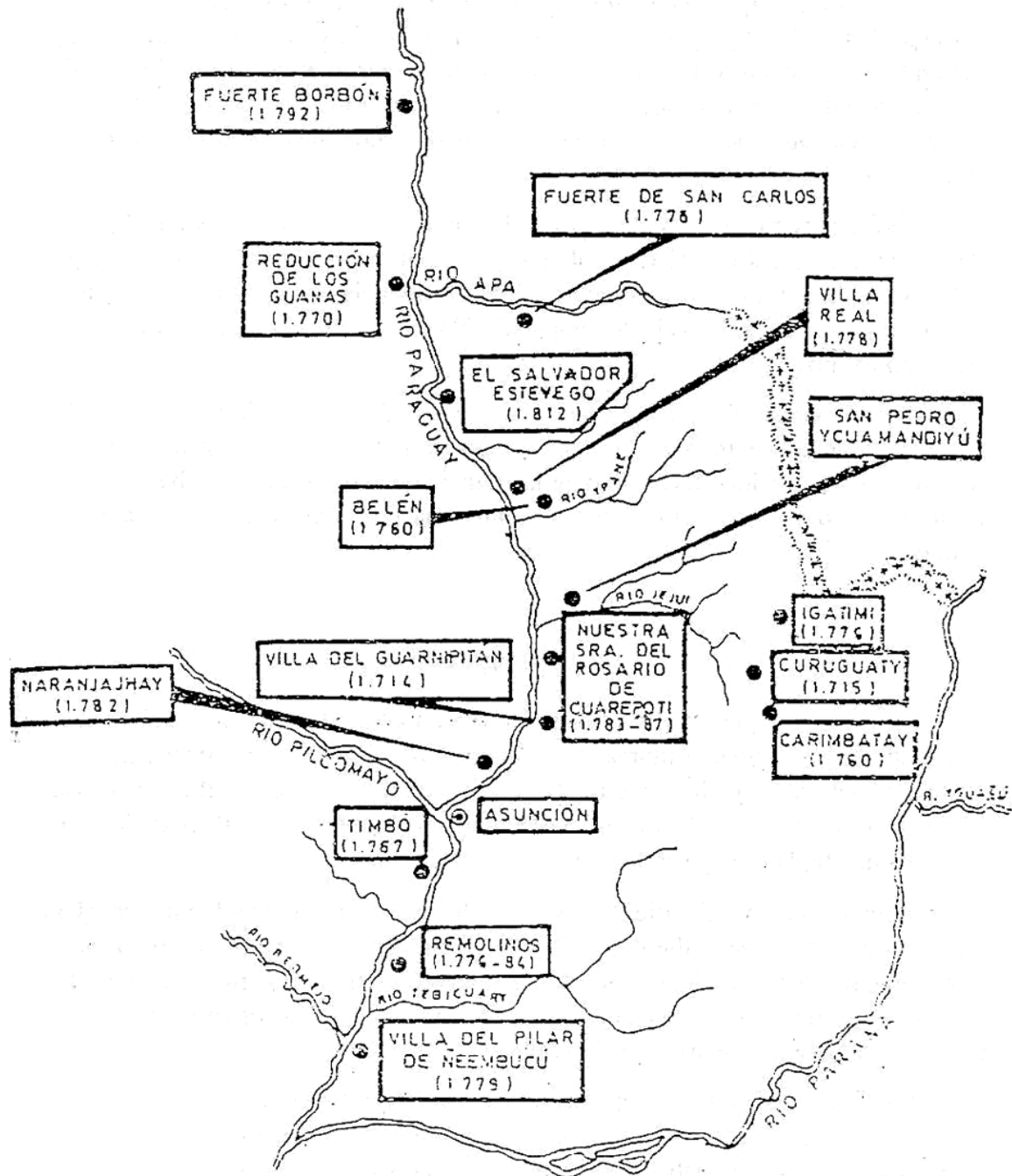
SH - Sección Historia

NE - Nueva Encuadernación

P y T - Propiedades y Testamentos

AGNA - Archivo General de la Nación Argentina - Buenos Aires

FUNDACIONES DEL SIGLO XVIII⁹²



RESUMEN

El presente trabajo tiene como objeto analizar las tensiones siempre presentes en los espacios de frontera y los estallidos esporádicos de violencia originados, por lo general, en las mismas posibilidades de contacto entre los grupos. A los conflictos suscitados entre hispano-criollos e indígenas se sumaron los generados en el interior de cada sociedad, que repercuten con mayor o menor intensidad en las relaciones fronterizas.

El enfoque regional y el planteo etnohistórico nos permiten abordar el problema de las relaciones entre sociedad colonial y grupos indígenas en un espacio regional como Concepción durante la Gobernación Intendencia, frontera norte lindante con los portugueses, área de reciente ocupación blanca y de presión colonialista sobre la población aborígen.

La correspondencia oficial de la jurisdicción de Concepción, de comandantes entre sí y de los comandantes con el gobierno de Asunción, y los informes y reclamos de los misioneros a cargo de las reducciones son las fuentes base de nuestro estudio, que ofrecen información que contempla por sobre todo las situaciones de contacto.

ABSTRACT

The purpose of this work is to analyze the ever-existing tensions in the frontier space and the occasional outbreaks of violence which usually originated in the very same contacts among the groups. The conflicts which arose within each society added to those between Spanish-Creoles and the Indians, and affected the frontier relations in a higher or lesser degree.

Regional and ethno-historical approaches have been used to tackle the problem of the relationship between the colonial society and the indigenous groups during the Government Intendance in a region like Concepción -the northern frontier bordering on the Portuguese area- recently brought under white occupation and exerting colonial pressure on the aboriginal people.

The official mail (at Concepción jurisdiction, among commanding officers and with the government of Asunción) as well as the facts and the claims put in by the missionaries in charge of the Indian villages are the sources (the material used for our study) that provide the information which especially takes the situations of contact into account.

NOTAS

1. CHESNEAUX, Jean. **Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores.** Siglo XXI, Buenos Aires, 1984, p.33.
 2. **Diario de Aguirre.** En **Anales de la Biblioteca**, T.VII, Imprenta y Casa Editora Coni Hnos, Buenos Aires, 1911, pp. 119-120.
- SANCHEZ LABRADOR, P.José. **El Paraguay católico.** Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, T.I, Buenos Aires, 1917, p.133 y ss.
3. DIFRIERI, Horacio A. **Panorama regional.** En Levillier, Roberto (dir.) **Historia Argentina. El ámbito territorial, modalidades y naturaleza de los aborígenes.** T.I, Plaza y Janés, Buenos Aires, 1968, p.11.
 4. MOREL, Alain. **L'espace social d'un villard picard.** En **Etudes Rurales**, 45, n.73, 1972, pp.62-80.
 5. BOSERUP, Ester. **Población y cambio tecnológico.** Crítica, Barcelona, 1984, Primera Parte.
 6. SANCHEZ LABRADOR, José. *op.cit.*, pp. 10 y 245.
- SUSNIK, Branislava. **Los Aborígenes del Paraguay. III/1. Etnohistoria de los Chaqueños. 1650-1910.** Museo Etnográfico "Andrés Barbero", Asunción - Paraguay, 1981. p.59.
7. SANCHEZ LABRADOR, José. *Ibidem.*
- ANA - SH 367. Fs. 488,493.
8. ANA - SH 164. José Esnínola al Gob. Int. Lázaro de Ribera. Río Apa, 23-04-1797.
 9. SUSNIK, Branislava, *op.cit.*, p.84.
 10. ANA - SH 192. Borrador de Lázaro de Ribera, 1803.

11. El Fuerte de San Carlos se establece cerca del gran palmar de mbocayá periódicamente visitado y aprovechado por los mbayás y guanás. En 1825 una expedición fue enviada a quemar y destruir totalmente el palmar de mbocayá, esencial para la subsistencia indígena, ubicado a seis horas de camino al norte del río Apa.
12. Carta de Azara al Virrey Loreto sobre la demarcación y la posesión de la tierra de los Mbayás. Asunción, 12-05-1784. Azara, Félix de. Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros ensayos. Editorial Bajel, Buenos Aires, MCMXLIII, Doc.5, p.88.
13. SUSNIK, Branislava, op.cit., p.85.
14. ANA - SH 365. P.J. de Molas al Gob. Intendente J.Alós. Pob.ⁿ de Ntra. Sra. de la Concepción, 8-07-1788.
15. ANA - SH 163-22. Lázaro de Ribera, Asunción, 24-05-1796.
16. ANA - SH 163, Ibidem.
17. SUSNIK, Branislava, op.cit., T.III, p.88.
18. ANA - SH 164/4. Expediente relativo a varias noticias interesantes de la Frontera de Villa R^l, Concepción, 8-12-1796.
19. ANA - NE 3383. Villa R^l de la Concepción, 30-12-1797.
20. El Cacique principal Layaná de Tacuatí, José Antonio Suica, cristiano bautizado, expresa al pedir ser reducido que su pueblo está integrado con "13 Caciques, 530 Indios de armas, 49 muchachones, 506 mugeres, 182 Chicos de ambos sexos, que todas estas partidas ascienden a 1281 almas sin incluir los viejos de ambos sexos". SH - 164. Zavalla y Delgadillo al Gob. Intendente Lázaro de Ribera, Concepción, 16-02-1797.
21. ANA - NE 3407. Concepción, 30-06-1802.
22. ANA - NE 2514. José Espínola al Gob. Intendente Lázaro de Ribera, Villa R^l, 18-01-1804; ANA - NE 2514. Ribera, Asumpⁿ, 8-03-1804.

23. ANA - SH 365. P.J. de Molás al Gob. Intendente J. Alós, Población de Ntra. Sra. de la Villa R^l, 8-07-1788.
24. ANA - SH 365 Ibidem.
25. ANA - SH 164/4. Expediente, op.cit.
26. ANA - SH 365. Correspondencia del Pueblo de Concepción, 1773-1809.
27. ANA - SH 223/1. Correspondencia acerca de los indios mbyás.
28. SUSNIK, Branislava, op.cit., p.83.
29. ANA - SH 365. P.J. de Molás a J.Alós, Villa Real, 8-07-1788.
30. Acerca de la importancia militar de Villa Real, cf. R.C. Quevedo "El Gobernador Pinedo y la fundación de la Villa Real de la Concepción". HISPA, vol. 5/6, 1959-60, pp.74 y 83, y P.A. Alvaranza Cavallero "La Villa Real de la Concepción y la defensa de la marca hispánica del norte", Estudios Paraguayos, vol. IV (2), 1976, pp.115-126.
31. ANA - SH 137; Aguirre, Francisco de. Diario del Cap. de Fragata ... Buenos Aires, 1950, la parte, pp. 534- 547; y III, Buenos Aires, 1951, pp.329-330.
32. ANA - SH 151. Auto del Gob. Melo de Portugal sobre la formación de la Villa del Rosario, 1787.
33. ANA - SH 365. P.J. de Molás a Alós. Concepción, 8-07-1788.
34. ANA - NE 3403. Carlos Genovés al Gob. Intendente Bern^{do} de Velazco, Villa Real, 7-10-1806.
35. ANA - NE 3403. Carlos Genovés al Gob. Intendente Bern^{do} de Velazco, Villa Real, 30-10-1806.
36. ANA - SH 185. Informe de Ribera sobre reducciones (Borrador). Asunción, 19-06-1801.

37. ANA - NE 3405. Lázaro de Ribera al Sr. Com^{te} Dⁿ Juan Manuel Gamarra, Asunción, 15-08-1801: "Los dueños y capataces de Estancias, franquearán las Mulas, Caballos y Bueyes que pida para las atenciones del Real Servicio, al Capⁿ Dⁿ Juan Manuel Gamarra, quien tomara razón de e. cosas p. darme cuenta." Es uno de los tantos pedidos a los estancieros.
38. SUSNIK, Branislava, *El Indio colonial del Paraguay*, T.III. Asunción, 1971, pp.74-75.
39. AGNA - 9 - 30-5-8. Interior. Leg.41 Exp.4 y 21. Cuaderno de Autos, 1796-1797.
40. Carta de Azara al Virrey Arredondo, sobre el establecimiento portugués en Coimbra y Albuquerque, Asunción, 13- 10-1790. Azara, Félix de . *Memoria ... op.cit.* Doc.15, p.102.
41. ANA - NE 176. Repartimiento de terrenos de Villa Real de la Concepción entre diciembre de 1792 y noviembre de 1806.
42. ANA - P y T 372-10
43. AGUIRRE, Juan F. *op.cit.*, T.III, p.329.
44. ANA - SH 190.
45. ANA - SH 365. P.J. de Molas a J. Alós, Villa Real, 8-07-1788.
46. SANCHEZ LABRADOR, P. José. *op.cit.*, p.305.
47. KERSTEN, Ludwig. *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII. Una contribución a la etnografía histórica de Sudamérica*; Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia (Chaco), 1968, p.108.
48. ANA - SH 173. Ribera al Com^{te} de V. Real, Asunción, 16-09-98.
49. VELAZQUEZ, Rafael E. *Navegación paraguaya de los siglos XVII y XVIII*; *Estudios Paraguayos*, Vol.1, n.1. Asunción, noviembre 1973, pp. 77 a 80.
50. AGUIRRE, Juan F. *op.cit.*, T.III, pp. 309-313.

51. Informe del Virrey D. Nicolás de Arredondo a su sucesor D. Pedro Melo de Portugal y Villena sobre el estado de la cuestión de límites entre las cortes de España y Portugal, en 1795. Colección Pedro de Angelis, Plus Ultra, T, V, Buenos Aires 1970, pp. 341-342.
52. Carta de D. Manuel A. de Flores al Marqués de Valdelirios Comisario General de S.M. Católica para la ejecución del Tratado de Límites celebrado en Madrid en 1750. Colección Pedro de Angelis, op.cit., pp.256-259.
53. SANTAMARIA, Daniel. El oro de Cuibá y los ganados de Asunción. Conflicto intercolonial y guerras étnicas en la cuenca del Alto Río Paraguay. Ponencia. Congreso Internacional de Historia Económica de América Latina, Luján, 27 al 29 de Junio 1990.
54. ANA - NE 3404. Thomas de Ortega al Gob. Intendente Manuel Gutierrez, Asunción, 28-09-1807.
55. ANA - NE 479. Ramírez, al Gob. Intendente J. Alós, Concepción, 24-09-91.
56. ANA - NE 3380. Concepción, 27-04-1795.
57. ANA - SH 164. Zavala y Delgadillo al Gob. Intendente Lázaro de Ribera, Concepción, 24-12-1796.
58. ANA - SH 165-1, f.33 y ss.
59. Ibidem
60. ANA - SH 164. Zavala y Delgadillo al Gob. Intendente Lázaro de Ribera, Concepción, 23-12-1796.
61. ANA - SH 164. Comandante de Coimbra a Espínola, Coimbra, 27-05-1797.
62. ANA - SH 173. Ribera a Ribarola, Asunción, 3-02-1798.
63. J. M. Ibañez, estanciero-miliciano, Comandante de Concepción en los primeros años del Gobierno del Dr. Francia, decidido partidario del Dictador en el Congreso de 1816, es depuesto y encarcelado después de 1817.

64. ANA - Actas del Cabildo, 3-01-1796.
65. SUSNIK, Branislava, *op.cit.* T.III, p.91.
66. ANA - NE 3379, 20-02-1795; SH 172-3, f.3.
67. ANA - SH 180. Lázaro de Ribera al Comandante de San Carlos, Asunción, 21-05-1800.
68. AGUIRRE, Juan F., *op.cit.*, T.III, pp. 276-277.
69. DE CASAL, Aires (1817) *Corografía Brasileira*. Ministerio de Educação e Saúde. Instituto Nacional do Livro, Imprenta Nacional, Río de Janeiro, 1945, p.265.
70. AGNA. Leg. Intendencia del Paraguay, 1791- 1793. Aguirre a Varela y Ulloa, 17-08-1791.
71. DE CASAL, Aires (1817), *op.cit.*, p.296.
72. ANA - SH 188. El Gob. Intendente del Paraguay al Virrey del Pino, Pueblo de Tobatí, 9-03-1802.
73. ANA - SH 164. Herrera a Zavala, Fuerte Borbón, 29-01-1797.
74. ANA - SH 188. El Gob. Intendente del Paraguay al Virrey del Pino, Pueblo de Tobatí, 9-03-1802.
75. ANA - SH 365. Juan F. de Echague y Andia al Gob. Intendente de Paraguay, Villa Real, 20-12-1808.
76. ANA - SH 172
77. ANA - SH 365. P.J. de Molas al Gob. Intendente J. Alós, Población de Ntra. Sra. de la Concepción, 8-07-1788.
78. Carta de Azara al Virrey Loreto sobre la demarcación y la posesión de la tierra de los Mbayás, Asunción, 12-05-1784. Azara, Félix de, *op.cit.* Doc. 5, p.88.

79. ANA - SH 164. Espínola a Lázaro de Ribera. Concepción, 1-04-1797.
80. ANA - SH 172-4, f.2 y ss.
81. SUSNIK, Branislava. *op.cit.*, T.III, p.92.
82. ANA - SH 370-2, f.118.
83. ANA - SH 363-1, f.469.
84. ANA - SH 192-1, f.99.
85. ANA - NE 3394, 26-10-1799.
86. ANA - SH 192. Borrador de Lázaro de Ribera, 1803.
87. ANA - SH 366. Fco. Pablo Cavallero al Cavildo Justicia y Regimiento de la Asumpción, Concepción, 31-10-1811.
88. ANA - SH 223. Propuesta de vecinos de Concepción presentada al Consulado, 1813.
89. AGUIRRE, Juan F., *op.cit.*, p.386.
90. ANA - SH 164. Distintos documentos.
91. ANA - SH 365. Pedro Josef de Molas al Gob. Intendente Alós, Concepción, 8-07-1788.
92. ANA - SH 164. Aquino al Gob. Intendente Lázaro de Ribera, Accay, 4-06-1797.
93. ANA - SH 164. Zavala y Delgadillo al Gob. Intendente Lázaro de Ribera, Concepción, 8-01-1797.
94. Extracto de una serie de tres capítulos, Recent Journays in Paraguay por Keith Johnson, publicados en *The Geographical Magazine*, Londres, Setiembre, Octubre, Noviembre de 1875, describiendo un extenso recorrido realizado a través del Paraguay en 1874.

95. Mapa de Fundaciones del Siglo XVIII. Fuente: Kegler Krug, Anneliese. La población del Paraguay a través de los censos de Azara y Aguirre (1782-1792). Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Nº100, Asunción, 1974.